



Universidad de Granada

La UGR amplía la convocatoria de Ayudas de Carácter Social hasta finales de abril

24/03/2021

Actualidad

La Universidad de Granada, consciente de la dificultad que muchos estudiantes tienen para hacer frente a los gastos derivados de su condición y que no disfrutando de beca ni ayuda de otro tipo, tienen una situación económica, social o familiar que puede influir en la continuidad de sus estudios, derivada de circunstancias tales como la pertenencia a determinados colectivos sociales, ha publicado una resolución por la cual se amplía el plazo de solicitud de las Ayudas de Carácter Social hasta el 30 de abril de 2021. Podrá optar a la ayuda el estudiantado que no fuera beneficiado de las becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional o las propias de la UGR.

[Seguir leyendo](#)

